



CLINICA JURIDICA SANTIAGO

INFORME ANUAL 2022



I.- INTRODUCCION

La asignatura de Clínica Jurídica está inserta en la malla curricular de la carrera de Derecho, vigente en la Facultad de Derecho, sede Santiago, desde 1999 y se imparte desde el mismo año académico por lo que las actividades que están contenidas en esta memoria se refieren al año 2022, que es el trigésimo tercer año académico en que se dicta esta asignatura, lo que permite un parámetro para la medición de las actividades con el año anterior.

Esta asignatura es de carácter obligatorio y tiene como prerrequisito las asignaturas de Derecho Civil I y Derecho Procesal I para la malla anual. Las horas académicas de práctica por período son 204 horas. Es así como en el año 2020 con la entrada en vigencia de la malla semestral se comienza a dictar el curso Clínica I que tiene como prerrequisito el ramo de Ética Profesional, luego en el año 2021 y junto con la entrada en vigencia de la malla semestral del año anterior es que se comenzó a dictar el curso Clínica II, cuyo prerrequisito es Clínica I. Posteriormente en el año 2022 y también con ocasión de la entrada en vigencia de la malla semestral que comenzó a regir en el año 2020 se empieza a impartir el curso de Clínica III, cuyo prerrequisito es Clínica II.

Debido al aprendizaje experiencial que caracteriza a la asignatura, los estudiantes deben atender a personas que requieren un servicio jurídico, por lo que ésta exige a los alumnos un 85% de asistencia obligatoria.

La Clínica Jurídica de la Universidad del Desarrollo, sede Santiago, otorga servicios jurídicos a la comunidad de Renca desde el año 2008. Desde el año 2019 se encuentra abierta sus puertas a asesorar a personas de la comuna de Las Condes y de Lo Barnechea. Asimismo, el año 2020 comenzó a asesorar a usuarios de la comuna de Puente Alto de manera remota. Y en este año 2021 a las comunas de Paine y Conchalí, también de manera remota.

Actualmente y desde el año 2012 estableció sus oficinas en un edificio ubicado en el corazón de la comuna de Renca, lo que facilita la vinculación con el medio y el ejercicio de la responsabilidad pública.

El 4 de julio del año 2013 la Clínica Jurídica recibió el nombre de Profesor Carlos Pecchi Croce en honor al fallecido abogado y destacado docente de Derecho Procesal.

La labor que esta Clínica realiza ha sido tradicionalmente la asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos a través de la orientación jurídica, representación judicial y extrajudicial de los conflictos jurídicos que los aquejan.

El servicio que realiza la Clínica Jurídica tiene, por una parte, el objetivo de generar un aprendizaje experiencial en los estudiantes, a través de la aplicación práctica de los procedimientos judiciales y extrajudiciales y, por otra, cumplir con su rol social vinculándose con el medio, facilitando el acceso a la justicia a la comunidad, especialmente a las personas que no pueden pagar un abogado particular.

Adicionalmente, en abril del año 2014, la Clínica Jurídica, en virtud de una alianza con Start-up UDD, comenzó a asesorar legalmente a alumnos emprendedores de la Universidad en sus primeros pasos de formalización.

Posteriormente, a fines del año 2014 la Clínica Jurídica se integró a la Mesa de Ecosistema de Innovación y Emprendimiento E+I de la Universidad del Desarrollo, precisamente por la labor realizada en la asesoría legal prestada a alumnos a través de Start-up UDD, actual UDD Ventures Alumnos e Incuba UDD.

En agosto del año 2017 la Clínica Jurídica amplió la asesoría entregada en el área del emprendimiento abriendo sus puertas a la comunidad en la asesoraría a pequeños emprendedores.

Asimismo, desde el año 2020, en virtud de la entrada en vigencia de la malla semestral, entrega asesoría jurídica a personas vulneradas en sus derechos como consumidores e introduce a los estudiantes en la observación de audiencias orales.

Por lo anterior, la Clínica Jurídica tiene como área de práctica el “Área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos”; el “Área Emprendimiento y Derecho de empresa”; el “Área Derecho del Consumidor” y el “Área Observación de audiencias”. Cada área de práctica está a cargo del profesor abogado de la sección respectiva, con la colaboración activa de los abogados asistentes que realizan labores de procurador y ayudante especializados.

Durante el respectivo año académico, los alumnos de la asignatura de la malla anual, reciben, por una parte, causas en las que representan judicial y extrajudicialmente a las

personas de escasos recursos a quienes se les otorga el beneficio de asistencia jurídica gratuita y, por otra parte, causas en las que deben asesorar a emprendedores. La duración o tiempo de trabajo de los alumnos en las causas para la sección anual es desde el mes de marzo al mes de octubre, lo que da un total de 37 semanas, y para los alumnos de la malla semestral desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre, lo cual da un total de 40 semanas, incluyéndose en ellas y en los casos las respectivas vacaciones de invierno y de fiestas patrias.

El curso anual se evalúa por medio de 3 evaluaciones parciales que miden el conocimiento de la tramitación práctica de trámites judiciales y extrajudiciales, el avance en las causas y casos tramitados, e informes e instrumentos que les haya correspondido redactar y confeccionar a los alumnos.

Cómo se señaló con anterioridad, la reforma a la malla académica del año 2018 derivó en que esta se semestralizara, por lo que es así como el año 2020 entró en vigencia el curso de Clínica I, curso que, si bien es semestral, cuenta a su vez con bimestres en donde los alumnos tienen la oportunidad de conocer dos áreas del derecho como son la abogada al Derecho del consumidor y la otra a la Observación de audiencias.

Durante el respectivo semestre académico, todos los alumnos de la asignatura, rotan alternativamente en cada una de estas dos áreas que contempla la Clínica Jurídica I. En el caso del área del derecho del consumidor reciben causas en las que representan a usuarios judicialmente ante los Juzgados de Policía Local y para el caso de observación de audiencia los alumnos tienen la oportunidad de asistir a audiencias de casos reales. La duración o tiempo de estadía de cada grupo de alumnos en las distintas áreas de práctica es de aproximadamente 7 semanas.

La estrategia de evaluación de la asignatura consiste en 4 evaluaciones parciales, que miden el aprendizaje práctico de los estudiantes.

En el examen final, en ambas mallas, los profesores de todas las áreas del ramo, junto con la Directora de la Clínica Jurídica, forman una comisión que evalúa globalmente el desempeño académico de cada alumno en su paso por cada una de las áreas, a través de la aplicación de las pautas de evaluación vigentes, las que fueron elaboradas en conjunto con el Centro de Desarrollo de la Docencia de la UDD, actualizadas y unificadas para las

Clínicas Jurídicas de Concepción y Santiago, en mayo de 2019. Estas pautas de evaluación son conocidas por los alumnos de antemano y están explicitadas en el Reglamento de la Clínica Jurídica.

La pauta de evaluación mide tanto competencias genéricas como específicas del desempeño en la tramitación práctica de trámites judiciales, el avance en las causas y casos tramitados y otras aptitudes propias de la preparación para la profesión de abogado.

Asimismo, cómo se señaló con anterioridad, debido a la reforma a la malla académica del año 2018 que derivó en que esta se semestralizara, este año 2022 entró en vigencia el curso de Clínica III, curso semestral que cuenta a su vez con cuatro secciones en las que los alumnos tramitan causas de Emprendimiento y de Representación Civil tanto Judicial como Extrajudicial.

La estrategia de evaluación de la asignatura consiste en 4 evaluaciones parciales, que miden el aprendizaje práctico de los estudiantes y un informe final en donde el alumno señala la tramitación de las causas realizadas durante el periodo de clases.

Cabe señalar que este año 2022 y así como también ocurrió con los años 2020 y 2021, debido a la pandemia que afecta al mundo ocasionada por el virus COVID-19 que trajo como principal efecto cuarentenas prolongadas en el tiempo, este año se siguió implementando la “Clínica Jurídica online”, proyecto que nos ha permitido potenciar la vinculación con el medio ya que además de atender de manera remota a la comunidad donde estamos insertos, podemos llegar con nuestra atención a todo el país.

Una vez terminado el respectivo período académico la atención de los usuarios de la Clínica continua a través de los profesores y abogados asistentes que conforman el equipo de esta.

PROGRAMA Y REGLAMENTO DE LA CLINICA JURIDICA

La asignatura de Clínica Jurídica tiene un programa que se encuentra aprobado por la Dirección de Docencia de la Universidad.

El año 2015 fue oficializado la aprobación por la Secretaría General de la Universidad del Reglamento de la Clínica Jurídica sede Santiago, por Decreto N° 14/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Posteriormente el año 2018 se aprueba y promulga un Reglamento de la Clínica Jurídica para ambas sedes de la carrera de Derecho por Decreto N° 17/18 de fecha 20 de marzo de 2018.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la Clínica Jurídica está compuesto por 17 profesionales:

- 1.- Directora de la Clínica Jurídica, y profesora abogado Sra. Mabel Dastres Abarca,
- 2.- Coordinadora de la Clínica Jurídica y profesora abogado Sra. Ximena Medina Santis,
- 3.- Profesor abogado Sr. Felipe Utman Suarez,
- 4.- Profesor abogado Sr. Silvestre Díaz Tomic,
- 5.- Profesor abogado Sr. Hernán Hidalgo Gómez,
- 6.- Profesor abogado Sr. Karl Sievers Jaschan,
- 7.- Profesora abogada Srta. Mónica Osben Concha, incorporada desde del 02 de enero de 2022,
- 8.- Abogado asistente área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos, abogado Sr. Gonzalo Guzmán Medel,
- 9.- Abogado asistente área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos, abogado Srta. Sara Vargas Carvajal,
- 10.- Abogado asistente área de Emprendimiento y Derecho de empresa, abogado Sr. Simón Ponce Riquelme,
- 11.- Abogado asistente área del Derecho del Consumidor, abogado Sr. Pedro Contreras Gutiérrez,
- 12.- Abogado asistente área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos, abogado Srta. María José Ibáñez Azocar, incorporada al equipo desde el 02 de enero de 2022.
- 13.- Abogado asistente área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos, abogado Srta. Ivonne Yáñez Saba, incorporada al equipo desde el 02 de enero de 2022.

14.-Técnico Jurídico-secretaria Clínica Jurídica, técnico jurídico Srta. María José Bustamante Pérez, quién presenta su renuncia el 30 de octubre de 2021, siendo reemplazada por la Asistente Jurídico Roxana Ávila Orellana incorporada desde el 14 de febrero de 2022.

15.- Los ayudantes, el abogado el Sr. Andrés Escobar y las estudiantes Srta. Paola Herl y la Srta. Catalina Vallejos.

II.- ALUMNOS E INICIO DE ACTIVIDADES EN AÑO 2022

A.- NUMERO DE ALUMNOS

Los alumnos que cumplieron con los prerrequisitos e inscribieron la asignatura para el año 2022 fueron 358 divididos en un total de 25 secciones, esto debido a que, como ya se indicó en la introducción de esta memoria, la Clínica Jurídica, dando cumplimiento con la implementación de la semestralización de la malla académica que comenzó a regir desde el año 2018, impartió el curso de Clínica Jurídica I , II y III y de esta forma las secciones quedaron conformadas de la siguiente manera: Clínica I: sección 1: 15 y 12 ; sección 2: 15 y 14 ; sección 3: 12 y 11 ; sección 4 : 12 y 14; Clínica II: sección 1: 17 y 10 ; sección 2: 17 y 12 ; sección 3: 17 y 13; sección 4 :16 y 13 ; Clínica III: sección 1: 14 y 17 ; sección 2: 14 y 19 ; sección 3: 11 y 18 ; sección 4 : 13 y 19 ; primer y segundo semestre respectivamente. Mientras que la Clínica anual: la única sección tuvo un total de 13 alumnos.

En los cursos de Clínica Jurídica, las causas son tramitadas por los alumnos en equipos, bajo la constante guía y supervisión del profesor y los abogados asistentes. La tramitación en conjunto por parte de los estudiantes permite que aprendan a trabajar en equipo, se apoyen mutuamente, y tramiten un número suficiente de causas poniendo énfasis en la asignación de una variedad de materias contenciosas, no contenciosas y extrajudiciales.

Tanto en la malla semestral, esto es en Clínica Jurídica I, II y III, como en la malla anual única sección, las causas fueron repartidas en grupos de 3 alumnos.

B.- INICIO Y TERMINO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

Los cursos Clínica I, II y III de la malla semestral comenzaron sus actividades académicas el día 02 de marzo terminándolas el día 02 de junio para el primer semestre. El inicio y término del segundo semestre fueron los días 01 de agosto y 10 de noviembre respectivamente.

Respecto a la Clínica Jurídica de malla anual como asignatura del quinto año de la carrera de Derecho, inició sus actividades académicas el día 08 de marzo y concluyeron el día 25 de octubre de 2022 para la única sección.

De acuerdo a la calendarización de los cursos tanto en la malla semestral como anual, durante las 2 primeras semanas de la asignatura se hizo la introducción general del curso, y la división de los alumnos por equipos de trabajo y tanto en la malla anual como semestral se les asignó las causas que, inicialmente, deberán tramitar.

C.- INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA CLINICA EN EL AÑO 2022

Los alumnos de la Clínica Jurídica I, II y III, en sus diferentes secciones, iniciaron la atención efectiva de patrocinados a partir de los días 14,15,16 y 17 de marzo, todos del 2022. Los alumnos de Clínica Jurídica anual comenzaron la atención efectiva de patrocinados a partir del 15 marzo de 2022.

D.- ATENCION EN LA CLINICA LUEGO DE LA TERMINACION AÑO ACADEMICO 2021

Una vez terminado el año académico 2021, esto es desde el 10 de noviembre de 2021 hasta el 02 de marzo de 2022, la Clínica Jurídica continuó atendiendo usuarios a través de los abogados de la Clínica.

III.- CONVENIOS DE COLABORACION VIGENTES DURANTE EL AÑO 2022

Los usuarios de la Clínica Jurídica son preferentemente personas naturales que concurren a hacer consultas jurídicas en forma espontánea, como asimismo aquellas que son derivadas por las instituciones, en virtud de convenios de colaboración suscritos con ellos.

Durante el año 2022, la Clínica mantuvo vigente los siguientes convenios de colaboración:

A.- ÁREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

Para garantizar, por una parte, la existencia de causas que permitan el aprendizaje experiencial de los estudiantes y por otra, satisfacer las necesidades de los usuarios en el área representación judicial y extrajudicial de casos se ha suscrito y se encuentran vigentes los siguientes convenios:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA. Convenio vigente a partir del 14 junio de 2012
Mediante este Convenio el Municipio de Renca deriva a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica en sus dependencias para la tramitación de casos judiciales y extrajudiciales dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.
- ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA. Convenio vigente desde el 19 de marzo de 2015 y que establece colaboración entre el Municipio y la Universidad del Desarrollo para mejorar las condiciones de vida y/o desarrollo de los miembros de la comuna de Renca.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES vigente a partir del 02 de enero de 2019.
Mediante este Convenio el Municipio de Las Condes deriva a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos en una oficina de la Municipalidad para la orientación y tramitación de casos judiciales y extrajudiciales dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.

- CONVENIO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL LO BARNECHEA SERVICIOS vigente desde el 05 de abril de 2019.

Mediante este Convenio el Municipio de Lo Barnechea deriva a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos en una oficina de la Municipalidad para la orientación y tramitación de casos judiciales y extrajudiciales relativas a la declaración de prescripción de derechos de aseo.

También es relevante destacar que respecto del convenio suscrito con la Municipalidad de Lo Barnechea , el cual se encuentre vigente desde el año 2019, durante el año 2020 se amplió a otras materias distintas de la declaración de prescripción de los derechos de aseo, así por ejemplo en estos momentos la Clínica Jurídica se encuentra tramitando materias asociadas al convenio tales como Posesiones efectivas, Cambio de nombre, Término de contrato de arrendamiento, Nulidad de cesión de derechos, Redacción de testamento, Declaración de prescripción de patente comercial y adquisitiva, Extravío de documento, Juicio precario, Declaración de interdicción entre otros.

Es necesario además consignar que, a propósito del convenio suscrito con la Municipalidad de lo Barnechea, el año 2021 en el mes de octubre ingresaron un volumen de 98 de causas referentes a prescripción de derechos de aseo.

- CONVENIO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE, vigente desde el 24 de agosto de 2021.

Mediante este Convenio el Municipio de Paine deriva a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos a través de la modalidad on line y de manera permanente a los vecinos de dicha comuna dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.

- CONVENIO CON RED MENTORES POR CHILE, vigente desde el 21 de julio de 2021.

Mediante este Convenio la Red de Mentores por Chile, deriva a emprendedores que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos a través de

la modalidad on line y en las materias del área de emprendimiento que la Clínica Jurídica asesora.

B.- AREA DE EMPRENDIMIENTO

Para favorecer el área Emprendimiento a partir del año 2017 se suscribieron convenios cuyos detalles se indican más adelante, a saber:

- ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE CHILE- ASECH y su unidad de Defensa del Emprendedor DEFEM, convenio suscrito con fecha 14 de diciembre de 2017. ASECH, es la mayor organización a nivel nacional que agrupa a los emprendedores chilenos y tiene entre su principal función, defender la libertad para emprender entregando información legal y herramientas de prevención a los emprendedores.
- FUNDACION INDEPENDIZATE con fecha 23 de agosto de 2017, la Universidad del Desarrollo suscribió un Convenio de Colaboración con esta institución. La Fundación Independízate es una empresa pública de servicio cuya misión es potenciar emprendedores por lo que a través de este convenio la Clínica Jurídica presta asesoría jurídica a sus usuarios.
- CONVENIO CON FUNDACIÓN SIMÓN DE CIRENE vigente desde el 20 de agosto de 2019.
Esta institución es una ONG con más de 20 años de experiencia en emprendimiento y gestión social cuyo trabajo está dirigido a mejorar las gestiones de las organizaciones sociales y emprendimiento. A través de este convenio se derivarán usuarios para ser asesorados en los temas legales respectivos.

C.- AREA DERECHO DEL CONSUMIDOR

En atención a la entrada en vigencia del ramo de Clínica Jurídica I que con ocasión de la semestralización de la malla académica los alumnos que cumpliendo los requisitos para tomar el ramo tienen la oportunidad de conocer causas sobre protección del interés individual de los derechos del consumidor, es por ello que la Clínica Jurídica para satisfacer

la necesidad de contar con el aprendizaje experiencial en esta materia suscribe un convenio de colaboración relacionado y que es el siguiente:

- CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC vigente desde 12 de diciembre de 2019.

Mediante este Convenio el SERNAC deriva a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, para la defensa de los derechos de los consumidores, para la orientación y tramitación de estos casos judiciales ante los Juzgados de Policía Local de Renca y Santiago.

IV.- NUEVOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2022

Con el fin de favorecer y ampliar el acceso del público objetivo a los servicios de asesoría y orientación jurídica que presta la Clínica Jurídica, se han hecho diversos contactos con instituciones que están relacionadas con estos temas para explorar la posibilidad de alianzas para provecho mutuo, sin embargo no habiéndose concretado firma con estas instituciones, existen causas que han sido derivadas por parte de estas instituciones con las que se está en proceso de firma de futuros Convenios, tales como:

- CONVENIO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO cuya vigencia comenzará a regir en el año 2023.

Igualmente, desde las primeras conversaciones para la firma de este Convenio el Municipio de Puente Alto ha derivado a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos a través de la modalidad on line y de manera permanente a los vecinos de dicha comuna dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.

- CONVENIO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, cuya vigencia comenzará a regir en el año 2023.

Igualmente, desde las primeras conversaciones para la firma de este Convenio el Municipio de Conchalí ha derivado a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos a través de la modalidad on line y de manera

permanente a los vecinos de dicha comuna dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.

- CONVENIO CON LA FUNDACION ACCION JURIDICA, cuya vigencia comenzará a regir en el año 2023.

Igualmente, desde las primeras conversaciones para la firma de este Convenio la Fundación ha derivado a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos a través de la modalidad on line y de manera permanente a los vecinos del sector norte de la capital dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.

- CONVENIO CON LA FUNDACION INTEGRAL, cuya vigencia comenzará a regir en el año 2023.

Igualmente, desde las primeras conversaciones para la firma de este Convenio la Fundación ha derivado a usuarios que han solicitado orientación y ayuda jurídica, los que son atendidos a través de la modalidad on line y de manera permanente a las trabajadoras de la fundación dentro de las materias que la Clínica Jurídica asesora.

TOTAL, DE CONVENIOS VIGENTES DURANTE EL AÑO 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Clínica Jurídica y la Universidad del Desarrollo han suscrito 10 Convenios de Colaboración con distintas instituciones relacionadas con sus áreas de práctica.

V.- RESUMEN DE ATENCIONES AÑO 2022

La Clínica Jurídica, sede Santiago, realiza una importante labor de servicio jurídico a la comunidad, a través del cual logra una efectiva vinculación con el medio desarrollando la responsabilidad pública en el ámbito jurídico en los alumnos que realizan el ramo, junto con el aprendizaje experiencial del Derecho.

Este servicio en la comuna de Renca comprende una primera atención a través del asistente técnico jurídico quien orienta, en términos generales, a los usuarios en relación a los pasos a seguir en las más diversas temáticas jurídicas. Esta breve orientación la realiza asesorada por los abogados del equipo, y con ello se logra absolver consultas generales de las personas que acuden a la Clínica Jurídica en busca de ayuda legal ya sea presencialmente o vía correo electrónico.

Si el caso es de aquellas materias del área representación judicial y extrajudicial, del área emprendimiento y derecho de empresa o de derecho del consumidor se ingresará para que el usuario sea orientado por un abogado quien realiza una asesoría jurídica personalizada y, evalúa la viabilidad jurídica de la causa, generando, si es que procede, un ingreso nuevo para ser representado judicialmente ante Tribunales de Justicia o extrajudicialmente ante las instituciones públicas o privadas.

En el área emprendimiento y derecho de empresa los usuarios son también derivados por las instituciones relacionadas con dicha área, en virtud de los convenios de colaboración suscritos con ellos, ingresando a atención directa con el abogado especialista con la participación activa de alumnos. Asimismo, la Clínica Jurídica otorga servicios jurídicos a aquellos alumnos emprendedores de la Udd que requieran asesoría en esta área, especialmente de aquellos que participan del programa Acelera UDD e Incuba UDD.

Lo mismo anterior ocurre para usuarios por las instituciones relacionadas con el área del derecho al consumidor, en virtud del convenio de colaboración suscrito con el SERNAC, ingresando a atención directa con el abogado especialista con la participación activa de alumnos.

Los casos son ingresados por los abogados, en conjunto con los estudiantes, y tramitados por los alumnos que están realizando el ramo de Clínica Jurídica, siempre supervisados por los abogados- asistentes y sus profesores. En aquellos periodos en que no hay clases, la Clínica Jurídica continúa otorgando asesoría y las causas se siguen tramitando por el equipo de la misma.

Sin embargo, este año 2022 y así como también ocurrió en los años anteriores 2020 y 2021 y debido a la pandemia provocada por el COVID-19, la Clínica Jurídica, en un gran esfuerzo realizado por su equipo, se adaptó a los nuevos tiempos en su afán continuo de la vocación de servicio público y siempre prestar ayuda a la comunidad, combinó la presencialidad de sus atenciones con la modalidad en línea mediante plataformas electrónicas que han permitido no solo continuar si no que expandir a otras comunas de esta forma el servicio que la Clínica Jurídica brinda a los usuarios. Consecuencia de lo anterior es que hemos continuado con las atenciones on line para todo el país.

Sin perjuicio de los gráficos que se anexan en este informe, la Clínica Jurídica registró durante el año 2022 un total de 203 nuevos ingresos, correspondiendo 156 al área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos, 24 en el área Emprendimiento y Derecho de la empresa y 23 en el área del derecho del consumidor. Dentro de las primeras 95 corresponden a causas de Renca; 59 a causas de Lo Barnechea y 2 a Acción Jurídica.

A estas causas nuevas se agregan 439 casos pendientes del año 2021, 414 de los cuales corresponden al área Representación Judicial y Extrajudicial de casos, 16 al área Emprendimiento y derecho de la empresa y 9 al área de derecho del consumidor.

Por lo anterior, durante el año 2022, la Clínica Jurídica tramitó entre causas nuevas y de arrastre del año anterior, un total de 642 causas, de las cuales 570 causas correspondieron al área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos, 40 al área Emprendimiento y Derecho de la empresa y 32 al área del Derecho del consumidor. Dentro de las primeras, 118 corresponden a causas de la comuna de Renca; 4 a las ya mencionadas comunas de Las Condes, 289 comuna de Lo Barnechea y 3 Acción Jurídica.

Asimismo, se orientaron jurídicamente 67 casos, 63 de los cuales correspondientes al área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos. De éstas 46 corresponden a la comuna de Renca y 17 a la comuna de Lo Barnechea, 3 así como al área de Derecho del Consumidor y 1 de otras materias.

Finalmente se realizaron un total de 1159 primeras atenciones en la recepción y modalidad en línea de la Clínica Jurídica en diversas temáticas jurídicas que corresponden a consultas efectuadas por personas tanto en materias que son de conocimiento de la Clínica como en aquellas que no están dentro del área de representación judicial y extrajudicial de casos, en el área emprendimiento y derecho de empresa, ni de derecho del consumidor y que podemos contabilizar bajo el número de 419.

En resumen, la Clínica Jurídica durante el año 2022 tuvo 324 alumnos, 14 docentes y abogados asistentes, 1868 beneficiarios, dando solución a 1226 casos, como muestra el cuadro siguiente:

| CLÍNICA JURÍDICA | N°Alumnos | N°Profesores | N°Beneficiarios | N° Casos Resueltos | N° casos vigentes al 31 de diciembre |
|-------------------------|------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|---|
| Año 2022 | 324 | 14 | 1868 | 1226 | 642 |

Al término del año 2022 la Clínica Jurídica mantiene vigentes y en tramitación 642 casos.

De este modo, durante el año 2022, la Clínica Jurídica prestó un total de 1868 servicios jurídicos, los que se resumen en los siguientes cuadros:

| | Área Representación judicial y extrajudicial | Área Emprendimiento y Derecho de empresa | Área Derecho del consumidor | Materias fuera de las áreas de la CJ | Total |
|-------------------------------|---|---|------------------------------------|---|--------------|
| Casos en tramitación | 570 | 40 | 32 | 0 | 642 |
| Casos de Orientación | 63 | 0 | 3 | 1 | 67 |
| Consultas en recepción | 612 | 9 | 10 | 0 | 631 |
| Consultas en línea | 91 | 0 | 18 | 419 | 528 |

| | | | | | |
|--------------|-------------|-----------|-----------|------------|-------------|
| Total | 1336 | 49 | 63 | 420 | 1868 |
|--------------|-------------|-----------|-----------|------------|-------------|

El mismo cuadro con la información detallada por comunas:

| | Área representación judicial y extrajudicial | | | | Subtotal | Emprendimiento y Derecho de la empresa | Derecho del Consumidor | Materias fuera de las áreas de la CJ | Subtotal | Total |
|---------------------------------|--|------------|--------------|-----------------|------------|--|------------------------|--------------------------------------|------------|-------------|
| | Renca | Las Condes | Lo Barnechea | Acción Jurídica | | | | | | |
| Ingresos nuevos | 95 | 0 | 59 | 2 | 156 | 24 | 23 | 0 | 47 | 203 |
| Casos de arrastre año anterior | 118 | 4 | 289 | 3 | 414 | 16 | 9 | 0 | 25 | 439 |
| Sub total Causas en tramitación | 213 | 4 | 348 | 5 | 570 | 40 | 32 | 0 | 72 | 642 |
| Casos de orientación | 63 | 0 | 0 | 0 | 63 | 0 | 3 | 1 | 4 | 67 |
| Consultas en recepción | 612 | 0 | 0 | 0 | 612 | 9 | 10 | 0 | 19 | 631 |
| Consultas en línea | 91 | 0 | 0 | 0 | 91 | 0 | 18 | 419 | 437 | 528 |
| Total | 766 | 0 | 0 | 0 | 766 | 9 | 31 | 420 | 460 | 1868 |

Estos casos y causas se desglosan de la siguiente manera:

1.- ÁREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

I.- A.- Número de casos del área

Al 31 de diciembre de 2022, el área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos registró 156 nuevos casos, al que se agregan 414 casos pendientes desde el año 2021. Lo anterior da un total de casos 570 de causas.

B.- Número de atenciones nuevas

156 casos

En esta área, cada caso nuevo dio origen a un promedio de 1,5 atenciones por caso, por lo que se registraron 234 atenciones.

C.- Materias nuevas ingresadas en el área:

| Ingresos nuevos | Total |
|--|-------|
| 1.- Prescripción derechos de aseo | 32 |
| 2.- Posesión efectiva intestada | 29 |
| 3.- Precario/Comodato precario (defensa/demanda) | 1 |
| 4.- Cobro de pagare | 1 |
| 5.- Término contrato de arriendo | 1 |
| 6.- Declaración de Interdicción | 12 |
| 7.- Testamento | 11 |
| 8.- Tercería de Posesión | 1 |
| 9.- Cambio de nombre /Rectificación de partida | 5 |
| 10.- Posesión efectiva testada | 2 |
| 11.- Prescripción Adquisitiva | 1 |
| 12.- Defensa Juicio Ejecutivo | 2 |
| 13.- Nulidad de contrato | 2 |
| 14.- Cesión de derechos | 8 |
| 15.- Estudio de títulos | 2 |
| 16.- Alzamiento de prenda | 1 |
| 17.- Constitución usufructo vitalicio | 3 |
| 18.- Designación de Juez arbitro | 1 |
| 19.- Defensa termino arrendamiento | 3 |
| 20.- Prescripción Patente comercial | 2 |
| 21.- Autorización para enajenar | 1 |
| 22.- Indemnización de Perjuicios | 4 |
| 23.- Mandato | 3 |
| 24.- Liquidación de sociedad conyugal | 1 |
| 26.- Renuncia a los gananciales | 7 |
| 27.- Incumplimiento de contrato | 4 |

| | |
|--|------------|
| 28.- Rendición de cuentas | 3 |
| 29.- Gestión Preparatoria- Reconocimiento de deuda | 3 |
| 30.- Indignidad para suceder | 2 |
| 31.- Prescripción Extintiva | 8 |
| Total | 156 |

D.- VARIACION DE INGRESOS DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

Los ingresos del área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos durante el año 2022 registran una disminución 104 de casos en comparación con el año 2021.

E.- CASOS EN TRAMITACION DESDE 2020 Y TRAMITADOS EL AÑO 2022

- **414 CASOS**

E.1.- Materias en tramitación desde 2021 y tramitadas el año 2022

Estas causas dicen relación con las siguientes materias:

| Total de causas año 2021 | Total |
|---|--------------|
| 1.- Tercería de posesión | 8 |
| 2.- Término contrato de arriendo | 22 |
| 3.- Prescripción extintiva | 94 |
| 4.- Indemnización de perjuicios | 11 |
| 5.- Gestión preparatoria confesión de deuda/Reconocimiento de firma | 5 |
| 6.- Nombramiento de curador de ausentes | 1 |
| 7.- Declaración de interdicción | 13 |
| 8.- Cambio de nombre/Rectificación de partida | 8 |
| 9.- Posesión efectiva testada | 9 |
| 10.- Extravío de documento | 2 |
| 11.- Declaración de muerte presunta | 6 |
| 12.- Precario (defensa/demanda) | 19 |
| 13.- Abandono de procedimiento | 1 |
| 14.- Prescripción derechos de aseo | 73 |

| | |
|--|------------|
| 15.- Autorización para enajenar | 2 |
| 16.- Cobro de pesos /defensa | 3 |
| 17.- Cumplimiento de contrato | 3 |
| 18.- Posesión efectiva intestada | 29 |
| 19.- Incumplimiento de contrato | 3 |
| 20.- Juicio ejecutivo/cobro de pagare /defensa | 12 |
| 21.- Acción posesoria especial | 1 |
| 22.- Cesión de derechos | 7 |
| 23.- Estudio de títulos | 2 |
| 24.- Testamento | 17 |
| 25.- Defensa Usufructo | 2 |
| 26.- Cambio de curador | 1 |
| 27.- Término del goce gratuito | 1 |
| 28.- Liquidación sociedad conyugal | 2 |
| 29.- Cobro de rentas | 2 |
| 30.- Contrato de compraventa | 5 |
| 31.- Herencia Yacente | 2 |
| 32.- Alzamiento de embargo /prenda | 3 |
| 33.- Nombramiento de Juez Arbitro | 5 |
| 34.- Mandato | 4 |
| 35.- Prescripción de patente comercial | 11 |
| 36.- Rendición de cuentas | 2 |
| 37.- Renuncia a los gananciales | 10 |
| 38.- Apelación | 1 |
| 39.- Ampliación inventario de bienes | 1 |
| 40.- Cobro de deuda | 3 |
| 41.- Comodato precario (defensa) | 4 |
| 42.- Confesión de deuda | 2 |
| 43.- Corrección inscripción de dominio | 1 |
| 44.- Separación de bienes | 1 |
| Total | 414 |

F.- TOTAL GENERAL DE CASOS TRAMITADOS EN ÁREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS DURANTE 2022

INCLUYE LOS NUEVOS CASOS DEL AÑO 2022 Y CASOS DE ARRASTRE AÑO 2021

- **570 CASOS (2021-2022)**

F.1 Total de causas en tramitación año 2021:

| Total de causas año 2022 | Total |
|---|--------------|
| 1.- Tercería de posesión | 9 |
| 2.- Término contrato de arriendo | 26 |
| 3.- Prescripción extintiva | 102 |
| 4.- Indemnización de perjuicios | 15 |
| 5.- Gestión preparatoria confesión de deuda/Reconocimiento de firma | 8 |
| 6.- Nombramiento de curador de ausentes | 1 |
| 7.- Declaración de interdicción | 25 |
| 8.- Cambio de nombre/Rectificación de partida | 13 |
| 9.- Posesión efectiva testada | 11 |
| 10.- Extravío de documento | 2 |
| 11.- Declaración de muerte presunta | 6 |
| 12.- Precario (defensa/demanda) /comodato precario | 20 |
| 13.- Abandono de procedimiento | 1 |
| 14.- Prescripción derechos de aseo | 105 |
| 15.- Autorización para enajenar | 3 |
| 16.- Cobro de pesos /defensa | 3 |
| 17.- Cumplimiento de contrato | 3 |
| 18.- Posesión efectiva intestada | 58 |
| 19.- Incumplimiento de contrato | 7 |
| 20.- Juicio ejecutivo/cobro de pagare /defensa | 14 |
| 21.- Acción posesoria especial | 1 |
| 22.- Cesión de derechos | 15 |
| 23.- Estudio de títulos | 4 |
| 24.- Testamento | 28 |
| 25.- Defensa Usufructo | 5 |
| 26.- Cambio de curador | 1 |
| 27.- Término del goce gratuito | 1 |
| 28.- Liquidación sociedad conyugal | 3 |
| 29.- Cobro de rentas | 2 |
| 30.- Contrato de compraventa | 5 |
| 31.- Herencia Yacente | 2 |
| 32.- Alzamiento de embargo /prenda | 4 |
| 33.- Nombramiento de Juez Arbitro | 6 |
| 34.- Mandato | 7 |

| | |
|--|------------|
| 35.- Prescripción de patente comercial | 13 |
| 36.- Rendición de cuentas | 5 |
| 37.- Renuncia a los gananciales | 17 |
| 38.- Apelación | 1 |
| 39.- Ampliación inventario de bienes | 1 |
| 40.- Cobro de deuda | 3 |
| 41.- Comodato precario (defensa) | 5 |
| 42.- Confesión de deuda | 2 |
| 43.- Corrección inscripción de dominio | 1 |
| 44.- Separación de bienes | 1 |
| 45.- Cobro de pagaré | 1 |
| 46.- Prescripción adquisitiva | 1 |
| 47.- Nulidad de contrato | 1 |
| 48.- Indignidad para suceder | 2 |
| Total | 570 |

F.2 VARIACION DE INGRESOS DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

El total de causas del área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos durante el año 2022 registran un aumento de 13 casos en comparación con el año 2021.

II.- AUDIENCIAS Y COMPARENDOS EN TRIBUNALES

Durante el año 2022 los alumnos asisten y participan en audiencias o comparendos de estilo llevadas a cabo ante Tribunales de Santiago.

A.- Número de audiencias asistidas:

La cantidad de audiencias y comparendos que existieron en las causas en tramitación ante Tribunales durante el año 2022, fue un total de 72.

Los alumnos participaron activamente en 27 de ellas ante Tribunales Civiles de Santiago.

Tanto los alumnos de Clínica Jurídica II y III malla semestral como los de Clínica Jurídica malla anual participaron activamente según las causas asignadas a cada sección.

Así mismo los alumnos de Clínica jurídica 1, área de Derecho del consumidor pudieron presenciar vía on line 12 audiencias de estilo del Juzgado de Policía Local por vulneración de derechos de los consumidores.

Los abogados debieron asistir a audiencias y/o comparendos ante Tribunales.

| Sección Anual | Sección Semestral II | Sección Semestral III | Abogado | Total |
|---------------|----------------------|-----------------------|---------|-----------|
| 16 | 4 | 7 | 45 | 72 |

Resumen del total y del tipo de audiencia y/o comparendo dividido por sección y aquellas que fueron tramitadas directamente por los abogados:

| Tipo de audiencia o comparendo | Sección Anual | Sección Semestral II | Sección Semestral III | Abogado | Total |
|--|---------------|----------------------|-----------------------|-----------|-----------|
| Comparendo conciliación juicio sumario | 0 | 1 | 1 | 12 | 14 |
| Comparendo de conciliación juicio ordinario | 5 | 2 | 5 | 15 | 27 |
| Alegato | 0 | 0 | | 3 | 3 |
| Audiencia absolución de posiciones | 4 | 0 | 0 | 7 | 11 |
| Audiencia de parientes e inspección personal | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Comparendo sumario de testigos | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Testimonial | 5 | 1 | 0 | 7 | 13 |
| Autorización de poder | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total audiencias y comparendos | 16 | 4 | 7 | 45 | 72 |

B.- Materias debatidas en las audiencias presenciadas:

Las materias sobre las que versaron las audiencias y comparendos en que participaron los alumnos fueron:

| Materia | Tipo Audiencia | Total |
|---|--|--------------|
| Termino contrato de arrendamiento | Comparendo conciliación juicio sumario | 14 |
| Prescripción derechos de aseo | Comparendo de conciliación juicio ordinario | 27 |
| Precario y prescripción extintiva | Alegato | 3 |
| Precario, tercería y Prescripción extintiva | Audiencia absolución de posiciones | 11 |
| Cambio de nombre | Audiencia de parientes e inspección personal | 2 |
| Autorización para enajenar | Comparendo sumario de testigos | 1 |
| Defensa precario | Testimonial | 13 |
| Prescripción derechos de aseo | Autorización de poder | 1 |

VARIACION DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

El número de audiencias durante el año 2022 registró un aumento de 22 audiencias comparado con el año 2021

III.- TOTAL ORIENTACIONES EFECTUADAS POR ABOGADOS/ALUMNOS EN ÁREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS DURANTE 2022

- **63 ORIENTACIONES**

Dentro de estas 63 orientaciones corresponden a 46 usuarios de la comuna de Renca y 17 de la comuna de Lo Barnechea.

| Materia | Orientación abogada/alumno |
|--|-----------------------------------|
| Designación de Juez Arbitro | 10 |
| Acción Paulina | 4 |
| Contrato de promesa | 2 |
| Alzamiento de prenda | 2 |
| Desheredamiento | 1 |
| Gestión preparatoria- confesión de deuda | 2 |
| Indemnización de perjuicios | 2 |
| Posesión efectiva intestada | 3 |
| Termino contrato de arriendo | 9 |
| Declaración de interdicción | 2 |
| Incumplimiento de contrato | 1 |
| Herencia | 2 |
| Cobro de pagaré | 2 |
| Posesión Efectiva testada | 1 |
| Prescripción patente comercial | 1 |
| Prescripción derechos de aseo | 1 |
| Juicio ejecutivo/cobro de pagaré/defensa | 4 |
| Regulación de propiedad | 1 |
| Nulidad absoluta | 1 |
| Liquidación sociedad conyugal | 1 |
| Constitución de usufructo | 2 |
| Testamento | 9 |
| Total orientaciones jurídicas | 63 |

VARIACION DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

En estas consultas se aprecia durante el año 2022 una disminución de 141 orientaciones comparado con el año 2021.

2.- ÁREA EMPRENDIMIENTO Y DERECHO DE LA EMPRESA

Durante el año 2022, la Clínica Jurídica asesoró un total de 40 causas en el área de Emprendimiento y derecho de empresa, todas ellas corresponden a tramitación efectiva de casos. Así dentro de estas 40 causas, 24 corresponden a casos nuevos y 16 a casos de arrastre del año anterior.

TOTAL DE CASOS Y ORIENTACIONES EN EL AREA:

- 40 casos

Los que se distribuyen de la siguiente manera:

| Casos tramitados | Casos orientados | Total |
|------------------|------------------|-------|
| 40 | 0 | 40 |

A.- Número de casos tramitados del área emprendimiento

40 casos

B.- Número de atenciones del área:

En esta área, cada caso correspondió a una entrevista de orientación efectuada por el abogado especialista por lo que se registraron 60 atenciones.

C.- Materias de casos nuevos consultadas en el área emprendimiento:

Las materias consultadas y atendidas en esta área, dicen relación con:

| Materias de casos nuevos emprendimiento 2022 | |
|---|-----------|
| Constitución de sociedad | 5 |
| Registro de marca | 4 |
| Modificación de Sociedad | 2 |
| Certificación de marcas | 1 |
| Traspaso de acciones | 1 |
| Pacto de accionistas | 2 |
| Acuerdo de confidencialidad | 2 |
| Asesoría emprendimiento | 5 |
| Revisión de contrato | 2 |
| Total | 24 |

D.- CASOS EN TRAMITACION DESDE 2021 Y TRAMITADOS EL AÑO 2022:

Se registran 16 casos pendientes o de arrastre del año 2021.

| Casos de arrastre emprendimiento 2021 | |
|--|-----------|
| Constitución de sociedad | 4 |
| Traspaso de acciones | 2 |
| Registro de marca | 5 |
| Asesoría contrato | 2 |
| Disolución de sociedad | 2 |
| Modificación sociedad | 1 |
| Total | 16 |

E.- TOTAL GENERAL DE CASOS TRAMITADOS EN AREA DE EMPRENDIMIENTO DURANTE AÑO 2022

- **40 CASOS (2021-2022)**

| | |
|--|---|
| Total Materias de casos Emprendimiento 2022 | |
| Constitución de sociedad | 9 |

| | |
|--------------------------------|-----------|
| | |
| Disolución de sociedad | 2 |
| Asesoría contrato | 2 |
| Acuerdo de accionistas | 2 |
| Acuerdo de confidencialidad | 2 |
| Asesoría emprendimiento | 5 |
| Registro de marca | 9 |
| Solicitud de patente comercial | 1 |
| Traspaso de acciones | 2 |
| Modificación de sociedad | 1 |
| Revisión de contrato | 2 |
| Certificación de marcas | 1 |
| Pacto de accionistas | 2 |
| Total | 40 |

F.- VARIACION DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

El total de causas orientadas en el área Emprendimiento y Derecho de Empresa durante el año 2022 registran una disminución de 6 casos en comparación con el año 2021.

3.- ÁREA DERECHO DEL CONSUMIDOR

Durante el año 2022, la Clínica Jurídica asesoró un total de 35 causas en el área de Derecho del consumidor, de las cuales 32 corresponden a tramitación efectiva de casos; 3 corresponden a solo orientaciones jurídicas Dentro de los cuales corresponden 23 casos nuevos y 9 casos pendientes o de arrastre del año anterior.

TOTAL DE CASOS Y ORIENTACIONES EN EL AREA:

- 35 casos

Los que se distribuyen de la siguiente manera:

| Casos tramitados | Casos orientados | Total |
|------------------|------------------|-------|
| 32 | 3 | 35 |

A.- Número de casos tramitados del área derecho del consumidor

32 casos

B.- Número de atenciones del área:

En esta área, cada caso correspondió a una entrevista de orientación efectuada por el abogado especialista por lo que se registraron 48 atenciones.

C.- Materias de casos nuevos consultadas en el área derecho del consumidor:

Las materias consultadas y atendidas en esta área, dicen relación con:

| Materias de casos nuevos derecho del consumidor 2022 | |
|---|-----------|
| Vulneración de derechos | 10 |
| Defensa Derecho Consumidor | 4 |
| Devolución de pasaje aerolínea | 1 |
| Ley de fraudes bancarios | 2 |
| Incumplimiento contrato de seguro | 1 |
| Garantiza legal | 1 |
| Incumplimiento oferta | 4 |
| Total | 23 |

D.- CASOS EN TRAMITACION DESDE 2021 Y TRAMITADOS EL AÑO 2022:

Se registran 9 casos pendientes o de arrastre del año 2021.

| Casos de arrastre derecho del consumidor 2021 | |
|--|----------|
| Defensa Derecho Consumidor | 5 |
| Devolución de pasaje aerolínea | 1 |
| No devolución de dinero | 1 |
| Producto en mal estado | 2 |
| Total | 9 |

E.- TOTAL GENERAL DE CASOS TRAMITADOS EN AREA DE DERECHO DEL CONSUMIDOR DURANTE AÑO 2022

- **32 CASOS (2021-2022)**

| Materias tramitadas derecho del consumidor 2022 | |
|--|-----------|
| Vulneración de derechos | 10 |
| Defensa Derecho Consumidor | 9 |
| Devolución de pasaje aerolínea | 2 |
| Producto defectuoso | 2 |
| Ley de fraudes bancarios | 2 |
| Incumplimiento contrato de seguro | 1 |
| Garantía legal | 1 |
| Incumplimiento oferta | 4 |
| No devolución de dinero | 1 |
| Total | 32 |

F.- TOTAL ORIENTACIONES EFECTUADAS EN EL AREA DE DERECHO DEL CONSUMIDOR:

- **3 CASOS**

F.1- Materias orientadas en el área derecho del consumidor:

| Materias orientadas derecho del consumidor 2022 | |
|--|----------|
| Vulneración de derechos | 1 |
| Fraude Bancario | 1 |
| Devolución de dinero | 1 |
| Total | 3 |

G.- VARIACION DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

El total de causas orientadas en el área de Derecho del Consumidor durante el año 2022 registran una disminución de 11 casos en comparación con el año 2021.

H.- Asimismo se orientó jurídicamente 1 asunto en derecho de familia cuya materia fue sobre régimen matrimonial.

3.- TOTAL PRIMERAS ATENCIONES O CONSULTAS EFECTUADAS EN RECEPCION DE LA CLINICA JURIDICA DURANTE 2022

- **1159 PRIMERAS ATENCIONES**

Durante el año 2022 se atendieron primeras atenciones; 740 consultas que dicen relación con las áreas que son de competencia de la Clínica Jurídica y 419 consultas que no dicen relación con dichas áreas.

Por lo anterior es que el promedio de primeras atenciones o consultas diarias sobre materias de derecho en la recepción de la Clínica Jurídica es de 9 diarias atenciones aproximadamente.

A.- Detalle de las materias consultadas como primeras atenciones en área representación judicial y extrajudicial:

1 Materias consultadas en las primeras atenciones en áreas de competencia de la Clínica:

En el cuadro siguiente se puede apreciar que el número de consultas de materias que se vinculan con las áreas de competencia de la Clínica, esto es área representación judicial y extrajudicial de casos, el área emprendimiento y derecho del consumidor, es de un total de 740 a los que se les ha dado una respuesta y una primera orientación legal por el técnico jurídico.

| Civil Extrajudicial | Civil Judicial | Emprendimiento | Derecho del consumidor | Total |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------------|--------------|
| 362 | 341 | 09 | 28 | 740 |

Asimismo, la siguiente tabla muestra tanto las atenciones que tiene que ver con las materias que son de competencia de la Clínica Jurídica como aquellas que tienen relación con áreas de distintas temáticas:

| Civil Extrajudicial | Civil Judicial | Emprendimiento | Derecho del consumidor | Policía Local | Familia | Penal | Laboral | Migración | Administrativos | Total |
|---------------------|----------------|----------------|------------------------|---------------|---------|-------|---------|-----------|-----------------|-------|
| 362 | 341 | 9 | 28 | 47 | 244 | 60 | 18 | 12 | 38 | 1159 |

Las consultas presenciales y on line calificadas como **civiles extrajudiciales** correspondieron a las siguientes materias:

| Detalle materia extrajudicial | |
|---|------------|
| Posesión efectiva intestada | 178 |
| Testamento | 38 |
| Revisión de contrato | 5 |
| Cesión de derechos | 36 |
| Contrato de compraventa | 12 |
| Mandato | 3 |
| Liquidación de sociedad conyugal | 2 |
| Renuncia a los gananciales | 10 |
| Revisión escritura | 3 |
| Inscripción conservador de bienes raíces | 4 |
| Regularización de propiedad | 2 |
| Alzamiento de prenda | 2 |
| Rectificación posesión efectiva intestada | 15 |
| Cambio de curador | 5 |
| Contrato de arrendamiento | 3 |
| Constitución de usufructo | 3 |
| Estudio de título | 5 |
| Herencia | 36 |
| Total general | 362 |

Asimismo, las consultas presenciales y on line calificadas como **civiles judiciales** correspondieron a las siguientes materias:

| Detalle materia judicial | |
|--|------------|
| Prescripción derechos de aseo | 79 |
| Precario (defensa/demanda) /Comodato | 24 |
| Tercería de posesión | 5 |
| Declaración de interdicción | 57 |
| Prescripción permiso de circulación | 2 |
| Rectificación de partida de nacimiento | 16 |
| Posesión efectiva testada | 15 |
| Nulidad de contrato | 2 |
| Declaración de muerte presunta | 2 |
| Prescripción extintiva | 21 |
| Designación de juez arbitro | 24 |
| Prescripción de patente comercial | 3 |
| Indemnización de perjuicios | 14 |
| Rendición de cuentas | 2 |
| Reinscripción de patente de vehículo | 1 |
| Termino de contrato de arrendamiento | 29 |
| Cobro de deuda | 2 |
| Extravío documentos | 2 |
| Acción pauliana | 2 |
| Defensa embargo | 5 |
| Incumplimiento contrato | 18 |
| Gestión preparatoria- reconocimiento deuda | 2 |
| Vicios Redhibitorios | 2 |
| Juicio ejecutivo | 10 |
| Declaración muerte presunta | 2 |
| Total general | 341 |

Dentro de las consultas correspondientes a el área de **emprendimiento** y derecho empresa encontramos las siguientes materias:

| Detalle materia emprendimiento | |
|---------------------------------------|----------|
| Disolución de sociedad | 3 |
| Representación de sociedad para pymes | 2 |
| Formalización de emprendimiento | 1 |
| Asesoría al emprendimiento | 3 |
| Total general | 9 |

Finalmente, las consultas correspondientes a el área de derecho del consumidor las siguientes materias

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Detalle materia consumidor | |
| Vulneración derecho del consumidor | 21 |
| Defensa consumidor | 4 |
| Fraude bancario | 2 |
| Incumplimiento póliza de seguro | 1 |
| Total general | 28 |

C.- VARIACION DEL AREA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

En estas primeras atenciones se aprecia durante el año 2022 un aumento 438 de consultas comparado con el año 2021.

2.- OTRAS CONSULTAS

En este rubro se registran todas las consultas hechas por público en general sobre materias que no dicen relación con las áreas de práctica de la Clínica, a los que, sin embargo, se les ha dado una respuesta u orientación legal.

2.1.- Número de otras consultas:

Durante el año 2022 se atendieron 419 consultas que no dicen relación con las áreas que son de competencia de la Clínica.

| Policía Local | Familia | Penal | Laboral | Migración | Administrativos | Total |
|----------------------|----------------|--------------|----------------|------------------|------------------------|--------------|
| 47 | 244 | 60 | 18 | 12 | 38 | 419 |

2.2.- Materias de otras consultas

Las consultas calificadas como **policía local** correspondieron a las siguientes materias:

| Materias Policía Local | |
|-------------------------------|-----------|
| Ley de copropiedad | 1 |
| Daños en choque | 32 |
| Conflictos vecinales | 7 |
| Ruidos molestos | 2 |
| Inundación | 3 |
| Infracción multa tag | 2 |
| Total | 47 |

En cuanto a las consultas calificadas como **familia** correspondieron a las siguientes materias:

| Materias de Familia | |
|----------------------------------|------------|
| Divorcio | 37 |
| Relación Directa y regular | 23 |
| Alimentos, Cese o rebaja | 98 |
| Cuidado personal | 32 |
| Autorización para salir del país | 4 |
| Violencia Intrafamiliar | 21 |
| Vulneración de derechos | 7 |
| Medida de protección | 12 |
| Filiación | 10 |
| Total | 244 |

Por su parte, las consultas calificadas como **penal** correspondieron a las siguientes materias:

| Materias Penal | |
|---------------------------|-----------|
| Acoso Sexual | 5 |
| Amenazas | 7 |
| Atropello | 1 |
| Robo | 4 |
| Estafa | 6 |
| Querrela | 8 |
| Daños propiedad ajena | 1 |
| Violación | 2 |
| Receptación | 2 |
| Lesiones | 2 |
| Apropiación indebida | 1 |
| Abigeato | 2 |
| Abuso sexual contra menor | 1 |
| Homicidio por omisión | 1 |
| Extradición | 2 |
| Falsificación de firma | 1 |
| Limpiezas antecedentes | 4 |
| Injurias y calumnias | 4 |
| Maltrato animal | 1 |
| Pornografía | 1 |
| Plantación de marihuana | 3 |
| Estupro | 1 |
| Total | 60 |

A su vez, las consultas calificadas como **laboral** correspondieron a las siguientes materias:

| Materias Laboral | |
|-------------------------|---|
| Accidente laboral | 3 |
| Despido injustificado | 7 |
| Revisión finiquito | 1 |
| No pago finiquito | 1 |

| | |
|-------------------------|-----------|
| Cobro deuda previsional | 1 |
| Acoso laboral | 1 |
| Desaforo | 2 |
| Auto despido | 2 |
| Total | 18 |

Finalmente, las consultas calificadas como **migratorio** correspondieron a las siguientes materias:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Materias Migratorio | |
| Ingreso paso no habilitado | 5 |
| Tramitación visa | 3 |
| Residencia definitiva | 2 |
| Expulsión del país | 1 |
| Recurso de amparo | 1 |
| Total | 12 |

Así mismo agregar que se consultaron 38 diversos temas de índole administrativo, tales como solicitud de pensión, consulta asuntos bienes nacionales, tasación de inmueble y permiso municipal para instalación de negocio entre otras.

3.3.- VARIACION DE OTRAS CONSULTAS RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR

El número de primeras atenciones por consultas que no son materia de las áreas de la Clínica aumento durante el año 2022 en 225 consultas, respecto del año pasado.

VI.- ATENCION INCLUSIVA

Las distintas áreas de práctica de la Clínica Jurídica se han caracterizado por la inclusión tanto en usuarios según su género, capacidades disminuidas y la atención de migrantes.

- **INGRESOS POR GÉNERO**

Durante el año 2022 se registraron 1226 nuevas atenciones tanto en las áreas que la Clínica Jurídica atiende, como en aquellas materias en las que la Clínica Jurídica brinda solo una orientación, de los cuales 831 usuarios son mujeres, 388 son hombres y 7 corresponden a personas jurídicas.

- **ASESORÍAS A EXTRANJEROS**

Durante el año 2022 se registraron 16 nuevas atenciones de casos de personas de nacionalidad extranjera de acuerdo con el siguiente detalle: 3 colombianos; 3 ecuatorianos; 1 haitiano; 2 peruanos; 1 italiano y 6 personas de nacionalidad venezolana.

- **ASESORÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Durante el año 2022 se registraron a 6 personas con situación de discapacidad entre las que podemos encontrar sordera, ceguera, obesidad mórbida y displacia entre otras.

VII.- ESTADO DE LAS ATENCIONES

A.- CASOS Y CAUSAS EN TRAMITACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022, en las diversas áreas de práctica de la Clínica, existen 642 causas en tramitación, según en siguiente detalle:

-ÁREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

Al 31 de diciembre de 2022 existen 570 causas en tramitación en esta área

Estas causas dicen relación con las siguientes materias:

| Causas que existen al 31 de diciembre de 2022 | Total |
|---|--------------|
| 1.- Tercería de posesión | 9 |
| 2.- Término contrato de arriendo | 26 |
| 3.- Prescripción extintiva | 102 |
| 4.- Indemnización de perjuicios | 15 |
| 5.- Gestión preparatoria confesión de deuda/Reconocimiento de firma | 8 |
| 6.- Nombramiento de curador de ausentes | 1 |
| 7.- Declaración de interdicción | 25 |
| 8.- Cambio de nombre/Rectificación de partida | 13 |
| 9.- Posesión efectiva testada | 11 |
| 10.- Extravío de documento | 2 |
| 11.- Declaración de muerte presunta | 6 |
| 12.- Precario (defensa/demanda) /comodato precario | 20 |
| 13.- Abandono de procedimiento | 1 |
| 14.- Prescripción derechos de aseo | 105 |
| 15.- Autorización para enajenar | 3 |
| 16.- Cobro de pesos /defensa | 3 |
| 17.- Cumplimiento de contrato | 3 |
| 18.- Posesión efectiva intestada | 58 |
| 19.- Incumplimiento de contrato | 7 |

| | |
|--|------------|
| 20.- Juicio ejecutivo/cobro de pagare /defensa | 14 |
| 21.- Acción posesoria especial | 1 |
| 22.- Cesión de derechos | 15 |
| 23.- Estudio de títulos | 4 |
| 24.- Testamento | 28 |
| 25.- Defensa Usufructo | 5 |
| 26.- Cambio de curador | 1 |
| 27.- Término del goce gratuito | 1 |
| 28.- Liquidación sociedad conyugal | 3 |
| 29.- Cobro de rentas | 2 |
| 30.- Contrato de compraventa | 5 |
| 31.- Herencia Yacente | 2 |
| 32.- Alzamiento de embargo /prenda | 4 |
| 33.- Nombramiento de Juez Arbitro | 6 |
| 34.- Mandato | 7 |
| 35.- Prescripción de patente comercial | 13 |
| 36.- Rendición de cuentas | 5 |
| 37.- Renuncia a los gananciales | 17 |
| 38.- Apelación | 1 |
| 39.- Ampliación inventario de bienes | 1 |
| 40.- Cobro de deuda | 3 |
| 41.- Comodato precario (defensa) | 5 |
| 42.- Confesión de deuda | 2 |
| 43.- Corrección inscripción de dominio | 1 |
| 44.- Separación de bienes | 1 |
| 45.- Cobro de pagaré | 1 |
| 46.- Prescripción adquisitiva | 1 |
| 47.- Nulidad de contrato | 1 |
| 48.- Indignidad para suceder | 2 |
| Total | 570 |

-ÁREA EMPRENDIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022 existen 40 causas en tramitación en esta área

Estas causas dicen relación con las siguientes materias:

| Casos que existen al 31 de diciembre 2022 | |
|--|-----------|
| Constitución de sociedad | 9 |
| Disolución de sociedad | 2 |
| Asesoría contrato | 2 |
| Acuerdo de accionistas | 2 |
| Acuerdo de confidencialidad | 2 |
| Asesoría emprendimiento | 5 |
| Registro de marca | 9 |
| Solicitud de patente comercial | 1 |
| Traspaso de acciones | 2 |
| Modificación de sociedad | 1 |
| Revisión de contrato | 2 |
| Certificación de marcas | 1 |
| Pacto de accionistas | 2 |
| Total | 40 |

-ÁREA DERECHO DEL CONSUMIDOR

Al 31 de diciembre de 2022 existe 32 causas en tramitación en esta área,

| Casos que existen al 31 de diciembre 2022 | |
|--|-----------|
| Vulneración de derechos | 10 |
| Defensa Derecho Consumidor | 9 |
| Devolución de pasaje aerolínea | 2 |
| Producto defectuoso | 2 |
| Ley de fraudes bancarios | 2 |
| Incumplimiento contrato de seguro | 1 |
| Garantía legal | 1 |
| Incumplimiento oferta | 4 |
| No devolución de dinero | 1 |
| Total | 32 |

B.- CASOS Y CAUSAS TERMINADAS EN AREAS REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS; DE EMPRENDIMIENTO Y DERECHO DE EMPRESA Y DERECHO DEL CONSUMIDOR:

Al 31 de diciembre de 2022, se realizaron y terminaron 67 orientaciones – 63 del área civil representación judicial y extrajudicial; 3 del derecho del consumidor y 1 que comprende otra materia - efectuadas por los abogados y alumnos, a las que se les dio término al otorgar la orientación solicitada por el usuario.

Respecto a las primeras atenciones efectuadas en la recepción de un total de 1159 consultas, 740 pasaron a orientación con abogado y los 419 restantes se le dio término a la atención otorgando la información requerida.

Por su parte, respecto de las causas y casos que se tramitaron, al 31 de diciembre de 2022, se han terminado casos y causas, según el siguiente detalle:

-Área Representación Judicial y Extrajudicial de Casos: 306 causas terminadas

-Área Emprendimiento: 21 asesorías terminadas

-Área Derecho del consumidor: 13 asesorías terminadas.

MOTIVOS DE TERMINACION DE LAS ATENCIONES:

A.- Terminación efectiva de causas

En este rubro se incluye el de terminación por sentencia y/o por gestión favorable.

1.- Por Sentencia favorable/Avenimiento:

Estas causas fueron terminadas por dictación de sentencia a favor del patrocinado, avenimientos o transacciones que se encuentran ya ejecutoriados.

2.-Por gestión favorable:

Estas causas corresponden a tramitación extrajudicial de casos, los que obtuvieron una gestión favorable al patrocinado. También incluye aquellas causas que se ingresaron a tribunales, y antes de notificarse o de dictarse sentencia, se solucionó el conflicto.

B.- Otros motivos de terminación de las causas:

En este rubro se incluye el de terminación por sentencia y/o por gestión desfavorable; y las canceladas o desistidas, categoría que abarca aquellas causales que hace imposible la continuación del caso.

1.- Sentencia desfavorable:

Corresponde a causas en que tribunal dictó una sentencia no favorable a los intereses del patrocinado.

2.- Gestión desfavorable:

Corresponde a causas extrajudiciales cuyo resultado no es favorable al usuario, como asimismo también abarca causas en que el usuario no ha sido representado por abogado y que ingresa a la Clínica Jurídica con una sentencia desfavorable, por ejemplo, con una orden de lanzamiento en su contra y nuestra gestión se reduce sólo a solicitar la suspensión de dicha resolución, siendo desfavorable el resultado.

3.- Cancelada/Imposibilidad jurídica/Desistida:

Corresponde a causas en la que existe la imposibilidad de seguir con la tramitación por diversos motivos ajenos a la gestión de la Clínica Jurídica, tales como fallecimiento del patrocinado, patrocinado inubicable en casos que es imprescindible su presencia y aporte por lo que se hace imposible la continuación de la causa, patrocinado contrata abogado particular, o no califica socioeconómicamente para otorgarle privilegio de pobreza, domicilio de demandado inubicable, etc. También en esta categoría se encuentran aquellas causas en que el patrocinado no desea continuar con la causa (desistida)

I.- ÁREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

En esta área, durante el año 2022 se terminaron efectivamente 306 causas de acuerdo al cuadro siguiente:

Estas causas dicen relación con las siguientes materias:

| Casos terminados al 31 de diciembre de 2022 | Total |
|---|--------------|
| Prescripción extintiva | 79 |
| Tercería de posesión | 3 |
| Posesión efectiva intestada | 31 |
| Liquidación Sociedad Conyugal | 5 |
| Mandato | 5 |
| Contrato Compraventa | 8 |
| Declaración de interdicción | 7 |
| Designación de Juez Arbitro | 8 |
| Testamento | 17 |
| Indignidad para suceder | 1 |
| Renuncia a los gananciales | 6 |
| Defensa terminación arrendamiento | 16 |
| Prescripción derechos de aseo | 42 |
| Prescripción Patente Comercial | 5 |
| Juicio Precario | 14 |
| Cobro deuda | 2 |
| Cesión de derechos | 6 |
| Posesión efectiva testada | 3 |
| Rectificación partida de nacimiento | 2 |
| Indemnización de perjuicios | 6 |
| Defensa usufructo | 2 |
| Cobro de pesos/ defensa | 2 |
| Inscripción de propiedad | 1 |
| Estudio de titulo | 3 |
| Abandono del Procedimiento | 1 |
| Alzamiento de embargo/prenda | 1 |
| Autorización para enajenar | 1 |
| Modificación posesión efectiva | 1 |
| Extravío de documento | 2 |
| Gestión preparatoria/confesión de deuda/reconocimiento de firma | 4 |
| Herencia | 2 |
| Juicio ejecutivo/cobro de pagare/defensa | 7 |
| Modificación escritura de usufructo | 1 |
| Cambio de curador | 1 |
| Apelación | 1 |
| Corrección inscripción de dominio | 1 |

| | |
|---|------------|
| Declaración de muerte presunta | 1 |
| Nulidad de contrato de compraventa | 2 |
| Venta de cosa ajena | 1 |
| Prescripción adquisitiva | 1 |
| Rectificación posesión efectiva testada | 1 |
| Revisión de contrato | 2 |
| Tramite registro civil | 1 |
| Total | 306 |

- Resumen causales de terminación de las causas:

| | |
|--|------------|
| Sentencia favorable | 124 |
| Gestión favorable | 99 |
| Sentencia desfavorable | 7 |
| Gestión desfavorable | 2 |
| Canceladas/imposibilidad continuar tramitación/desistida | 74 |
| Total causas terminadas | 306 |

DETALLE DE MOTIVOS DE TERMINACION:

| Casos terminados al 31 de diciembre de 2022 | Sentencia favorable | Gestión favorable | Sentencia desfavorable | Gestión desfavorable | Cancelada | Total |
|---|---------------------|-------------------|------------------------|----------------------|-----------|------------|
| Prescripción extintiva | 69 | 4 | 1 | 0 | 5 | 79 |
| Tercería de posesión | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| Posesión efectiva intestada | 0 | 24 | 0 | 0 | 7 | 31 |
| Liquidación Sociedad Conyugal | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 5 |
| Mandato | 0 | 3 | 0 | 0 | 2 | 5 |
| Contrato Compraventa | 0 | 1 | 0 | 0 | 7 | 8 |
| Declaración de interdicción | 4 | 2 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| Designación de Juez Arbitro | 2 | 4 | 0 | 0 | 2 | 8 |
| Testamento | 0 | 12 | 0 | 0 | 5 | 17 |
| Indignidad para suceder | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Renuncia a los gananciales | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Defensa terminación arrendamiento | 4 | 7 | 0 | 0 | 5 | 16 |
| Prescripción derechos de aseo | 31 | 6 | 0 | 0 | 5 | 42 |
| Prescripción Patente Comercial | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 |
| Juicio Precario | 1 | 2 | 0 | 0 | 11 | 14 |
| Cobro deuda | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Cesión de derechos | 0 | 4 | 0 | 0 | 2 | 6 |
| Posesión efectiva testada | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| Rectificación partida de nacimiento | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Indemnización de perjuicios | 0 | 1 | 2 | 0 | 2 | 6 |
| Defensa usufructo | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Cobro de pesos/ defensa | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Inscripcion de propiedad | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Estudio de titulo | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 |
| Abandono del Procedimiento | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Alzamiento de embargo/prenda | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Autorización para enajenar | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Modificacion posesion efectiva | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Extravío de documento | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Gestión preparatoria/confesión de deuda/reconocimiento de firma | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 | 4 |
| Herencia | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Juicio ejecutivo/cobro de pagare/defensa | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 | 7 |
| Modificación escritura de usufructo | 0 | | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Cambio de curador | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Apelacion | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Correccion inscripcion de dominio | | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Declaracion de muerte presunta | 0 | 0 | | 0 | 1 | 1 |
| Nulidad de contrato de compraventa | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Venta de cosa ajena | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Prescripcion adquisitiva | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Rectificacion posesion efectiva testada | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Revison de cotrato | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Tramite registro civil | | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 124 | 99 | 7 | 2 | 74 | 306 |

II.- AREA DE EMPRENDIMIENTO:

A.- Gestión Favorable o terminación efectiva de la atención

En este rubro se incluye la resolución de la inquietud o duda de los usuarios, lo que incluye una gestión favorable.

B.- Cancelada: por no concurrencia a entrevista, o concurriendo no continua o desiste.

| Casos terminados emprendimiento al 31 de diciembre de 2022 | Total |
|---|--------------|
| 1.- Constitución de sociedad | 7 |
| 2.- Disolución de sociedad | 2 |
| 3.- Acuerdo de confidencialidad | 2 |
| 4.- Asesoría contrato | 1 |
| 5.- Registro de marca | 5 |
| 6.- Orientación emprendimiento | 1 |
| 7.- Traspaso de acciones | 2 |
| 8.- Modificación de sociedad | 1 |
| Total | 21 |

DETALLE DE MOTIVOS DE TERMINACION:

| Casos terminados al 31 de diciembre de 2020 | Gestión favorable | Desistida | Gestión desfavorable | Cancelada | Total |
|--|--------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|--------------|
| 1.- Constitución de sociedad | 3 | 3 | 0 | 1 | 7 |
| 2.- Disolución de sociedad | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 3.- Acuerdo de confidencialidad | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 4.- Asesoría contrato | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 5.- Registro de marca | 3 | 0 | 0 | 2 | 5 |

| | | | | | |
|--------------------------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|
| 7.- Orientación emprendimiento | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 8.- Traspaso de acciones | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| 9.- Modificación de sociedad | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Total | 12 | 4 | 1 | 4 | 21 |

II.- AREA DE DERECHO DEL CONSUMIDOR:

A.- Gestión Favorable o terminación efectiva de la atención

En este rubro se incluye la resolución de la inquietud o duda de los usuarios, lo que incluye una gestión favorable

B.- Cancelada: por no concurrencia a entrevista, o concurriendo no continua o desiste

| Casos terminados derecho del consumidor al 31 de diciembre de 2022 | Total |
|---|--------------|
| 1.- Vulneración de derechos | 4 |
| 2.- Defensa derecho consumidor | 6 |
| 3.-Incumplimiento de oferta | 1 |
| 4.- Fraude Bancario | 2 |
| Total | 13 |

DETALLE DE MOTIVOS DE TERMINACION:

| Casos terminados al 31 de diciembre de 2020 | Gestión favorable | Desistida | Gestión desfavorable | Cancelada | Total |
|--|--------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|--------------|
| 1.- Vulneración de derechos | 2 | 2 | 0 | 0 | 4 |
| 2.- Defensa derecho consumidor | 6 | 0 | 0 | 0 | 6 |

| | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| 3-Incumplimiento de oferta | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 4.- Fraude Bancario | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Total | 5 | 0 | 0 | 0 | 13 |

CAUSAS EN APELACION AREA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL:

Durante el año 2022, se interpusieron ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago recursos de apelación en contra de igual número de sentencias de primera instancia dictadas por los Tribunales Civiles de Santiago en las causas judiciales respectivas.

La Corte de Apelaciones de Santiago tiene pendiente la resolución de estos recursos al término de este año 2022.

| | |
|------------------------------|----------|
| Recursos de apelación | |
| Vigentes | 0 |
| Terminados | 1 |
| Total | 1 |

Las materias apeladas fueron las siguientes:

- Acción Reivindicatoria: 1

Al 31 de diciembre de 2022 se terminó solo 1 recurso.

VIII.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022

Durante el año académico 2022 y dado el arrastre de la crisis sanitaria por la que aun atraviesa el país en la actualidad, muchas de las actividades académicas fueron realizadas por todos los alumnos de la asignatura a través de plataformas en línea como es el caso de zoom, pudiendo así participar de diversas charlas de expertos y de capacitaciones sobre materias específicas, como lo son las siguientes:

A. Charlas de expertos área derecho del consumidor

Los alumnos de Clínica Jurídica I malla semestral tanto la sección 1 como la sección 4 tuvieron la enriquecedora experiencia de poder contar con la exposición de los principales actores en el área de estudio del curso como es el Derecho del consumidor.

De este modo los alumnos acompañados de sus profesores la Sra. Ximena Medina y el Sr. Silvestre Díaz pudieron presenciar en cada bimestre del año 2022 las siguientes charlas de los expertos en la materia, quienes a través de distintas perspectivas abordaron los temas sobre la protección al interés individual del consumidor:

- Sr. Rodrigo Figueroa; Juez Juzgado de Policía Local de Renca (30.08.22 y 31.08.22).
- Unidad Judicial Dirección Regional Metropolitana de SERNAC (10.05.22 y 11.05.22).

B. Visita pedagógica área derecho del consumidor

Los alumnos de Clínica Jurídica I malla semestral secciones 1 y 4 tuvieron la oportunidad tanto en el primer como en el segundo semestre de asistir junto a sus profesores a cargo la Sra. Ximena Medina y el Sr. Silvestre Díaz a una visita a los Juzgados de Policía Local de la comuna de Renca, donde los recibió don Rodrigo Henríquez, secretario del tribunal. El mismo funcionario les hizo un recorrido por el juzgado, explicándoles su funcionamiento de estos juzgados. La actividad concluyó con alumnos revisando expedientes de causas reales, especialmente demandas por vulneración de los derechos de consumidores. (19.04.22 - 20.04.22 y 16.08.22 – 17.08.22).

C. Visita pedagógica área derecho civil

Los alumnos de Clínica Jurídica II malla semestral sección 3 tuvieron la oportunidad de asistir junto a su profesora a cargo la Srta. Sara Vargas y la Abogado asistente Ivonne Yáñez a un recorrido por instituciones tales como el Conservador de Bienes Raíces entidad que abrió sus puertas desde el inicio de la pandemia Covid-19, lugar en que un funcionario les dio una charla en la sala para abogados. Luego los alumnos fueron trasladados al palacio de tribunales, lugar en donde pudieron conocer las distintas salas de la Corte, culminando la visita en el edificio de los Juzgados Civiles de Santiago (21.04.22).

D. Seminarios área derecho del consumidor

La Clínica Jurídica durante el 2022 realizó un seminario abierto tanto a los alumnos que cursaban el ramo de Clínica Jurídica I área derecho del consumidor como a todo público en general interesado en la materia. En la ocasión el seminario fue titulado **“El Fenómeno del Sobreendeudamiento y la Protección del Consumidor Financiero desde una Perspectiva Integral”** y su objetivo fue el de abordar la noción del fenómeno conocido como “sobreendeudamiento”, cuya relevancia ha ido aumentando a lo largo de los años puesto que son cada vez más los consumidores que caen en obligaciones financieras que no pueden cumplir, conocer sus posibles causas, y cómo este se vincula con la protección a los consumidores en la Ley N° 19.496 . Los panelistas invitados fueron abogado doctor en Derecho don Renzo Munita, la abogada Directora regional Metropolitana del Sernac doña Constanza González y el abogado y académico don Juan Goldenberg.

La actividad fue realizada el 29.09.22

IX.- ACTIVIDADES DOCENTES 2022

A.- Reuniones con autoridades de la Facultad

Durante el año en representación de la Clínica Jurídica, su directora asistió a diversas reuniones de la Facultad de Derecho durante el año.

B.- Reuniones de profesores y de equipo de la Clínica

Durante el año 2022 se realizaron reuniones generales, la mayoría de las cuales debido a la pandemia fueron realizadas mediante plataformas en línea con el equipo de la Clínica la que incluyeron a los profesores y a los abogados asistentes los siguientes días: 06 de enero 2022; 24 de febrero 2022; 29 de julio 2022; 14 de diciembre 2022.

C.- Reuniones de coordinación línea disciplinar

Durante el año 2022, los directores y los profesores de las Clínicas Jurídicas de Santiago y Concepción, tuvieron 2 reuniones de coordinación de la línea disciplinar Clínica Jurídica. En ella se analizaron temas como la marcha de ambas Clínicas, las oportunidades y problemas observados con los alumnos y las singularidades de cada Clínica. De lo tratado y acordado en estas reuniones se dejó constancia en las respectivas actas. Estas reuniones de coordinación se realizaron los días de 27 de abril y de 02 de noviembre de 2022.

D.- Bienvenida a alumnos Clínica Jurídica

El equipo de docentes de la Clínica Jurídica en cada inicio de sus clases, esto es tanto en primer como en segundo semestre, da la bienvenida a los alumnos que tomaron el ramo Clínica Jurídica. Realizado en las dependencias de la Clínica Jurídica de manera presencial los días 02, 03,07 y 08 de marzo 2022 y luego los días 01,02,03, y 04 del mes de agosto 2022, dando con ello inicio a las actividades académicas de las todas las secciones del curso Clínica Jurídica. En dicha oportunidad se dieron a conocer las obligaciones que deben cumplir lo alumnos, las pautas de evaluación que les serán aplicadas; se presentó el equipo de trabajo que conforma la Clínica Jurídica, junto con una inducción acerca las labores realizadas por la clínica, reglamentación de la asignatura y un resumen de los servicios que la Clínica Jurídica entrega a la comunidad.

X.- ACTIVIDADES DE VINCULACION CON EL MEDIO DE LA CLINICA JURIDICA

A.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REPRESENTACION

La Clínica Jurídica ha participado en diversas actividades externas y dentro de la Universidad relacionadas con las áreas de atención, tales como:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION EXTERNA

- Participación de la Clínica Jurídica en el voluntariado Sonríe Udd, durante el 2022, la actividad se desarrolló en dos fechas y modalidades, siendo la primera de ellas el llamado Sonríe de verano, el cual por las condiciones sanitarias por las que atravesaba el país en ese momento a raíz del COVID-19, la modalidad fue híbrida, siendo presencialmente los días 04,05 y 06 y on line el día 07 del mes de enero 2022. La intervención se realizó en el Centro Comunitario Santa Zita, ubicado en la comuna de Las Condes, siendo tutorados los alumnos por los profesores Mónica Osben, Ximena Medina, Pedro Conteras y el Abogado asistente Diego Chandía, temiendo así la oportunidad los alumnos que asesorar en diversas materias a los vecinos de la comuna.
Posteriormente y de manera completamente presencial entre los días 12 y 20 del mes de julio 2022, se realizó la versión invierno del voluntariado, en la ocasión los alumnos los que realizaron asesorías jurídicas a los vecinos que concurrieron a solicitar ayuda jurídica a la localidad de Requínoa (Región de O'Higgins) quienes fueron guiados por las abogadas y docentes de la Clínica Jurídica Mónica Osben, María José Ibáñez e Ivonne Yáñez.
- Realización del Taller Aspectos Legales, para el programa de incubación del cowork "El Galpón Lab" ubicado en Puerto Natales. En la ocasión los emprendedores recibieron diversos tips legales para constituir sus empresas. Su realización fue de manera

on line a través de la plataforma zoom y estuvo a cargo del abogado del área de emprendimiento el Sr. Simón Ponce (10.05.22).

- Participación en la actividad de conmemoración del día del trabajador organizado por la Municipalidad de Renca. La Clínica Jurídica, a través de sus abogados Mónica Osben, María José Ibáñez y Diego Chandía, ubicados en uno de los stands del lugar, orientaron jurídicamente a los vecinos que se acercaron a consultar respecto de diversas materias jurídicas, principalmente relacionadas con la aplicación de la normativa del Derecho del Trabajo (13.05.2022).
- Participación de la Clínica Jurídica en la actividad “Ecosistema de emprendimiento en un día a través del abogado del área de emprendimiento” Simón Ponce, organizada por Acelera UDD. La actividad tiene por objetivo integrar una mesa de apoyo a diversos emprendedores que participan del programa con el objetivo de resolver dudas y consultas de carácter legal (24.05.2022).
- Participación de la Clínica Jurídica en la Semana I con los siguientes desafíos los días 05.06 y 07 de octubre 2022:
 - **“El derecho a participar en las decisiones de la empresa”**, a cargo del profesor Karl Sievers, esta actividad invitó a alumnos examinar algunos ejemplos de coadministración de una empresa existentes tanto en Chile como en otros países con la finalidad de conocer y formarse una opinión fundada sobre una temática.
 - **Hogar Alemán; ¿Como transformarlo en una institución más sustentable?**, a cargo de la profesora Ximena Medina, tuvo como objetivo que el alumno indagara creando contenidos para proporcionar actividades que permitieran realizar el tratamiento de aguas grises y gestión de desechos del hogar, haciendo más eficiente tanto el manejo del recurso hídrico como de los desechos.
- Realización de la “Charla de Aspectos Legales para el emprendimiento “actividad organizada por la Clínica Jurídica y el Instituto Culynary. La actividad reunió expertos quienes expusieron respecto al emprendimiento en Chile, sus desafíos y nuevas líneas de

desarrollo. Así mismo, los asistentes pudieron recibir guía y asesoramiento para quienes planean construir sus futuras empresas. Su realización fue de manera on line a través de la plataforma zoom y estuvo a cargo del abogado del área de emprendimiento el Sr. Simón Ponce (20.10.22).

- Participación de la Clínica Jurídica en la Ceremonia Anual de Emprendimiento UDD realizada en el Aula Magna del Campus Resb de Santiago. En el evento se premió a los ganadores del Demo Day UDD y se realizó el reconocimiento a los emprendedores que sobresalieron de los programas UDD, a los mentores y la carrera destacada, entre otros reconocimientos, la actividad por parte de la Clínica Jurídica fue representada por su Directora Sra. Mabel Destres (14.12.2022).
- Celebración de Navidad Clínica Jurídica UDD, con la comunidad de Renca, actividad en que la Facultad de Derecho celebró Navidad con los usuarios de la Clínica Jurídica de Renca, en la ocasión se organizaron distintas actividades y talleres para los niños, tales como: pintas caritas, crear adornos de navidad, juegos de fútbol, entre otros (17-12-22).
- Participación de la Clínica Jurídica en la Feria de Servicio al Emprendimiento desarrollada en el Colegio Cumbres ubicado en la comuna de Renca, a cargo del Docente Sr. Gonzalo Guzmán (28.12.2022).

XI.- OTRAS ACTIVIDADES

A.- BIBLIOTECA DE LA CLINICA

Al interior de las dependencias de la Clínica se ha implementado una biblioteca para el apoyo de los alumnos en temas relativos a las diversas áreas de atención de la Clínica.

Al 31 de diciembre de 2022, esta Biblioteca mantiene 1587 libros entre diversos códigos y libros de consulta, entre los cuales se cuenta con aquellos que fueron donados póstumamente por la sucesión del destacada abogado Carlos Pecchi Croce profesor de Derecho Procesal, el 4 de Julio del año 2013.

B.- BIBLIOTECA ABIERTA A LA COMUNIDAD

La Universidad del Desarrollo para relevar uno de los sellos que forman parte de su misión, en el contexto de la semana de la Responsabilidad Pública, realizada el segundo semestre del año 2014, resolvió realizar una campaña para formar una biblioteca abierta a la comunidad.

El objetivo de la campaña fue contribuir al fomento de la lectura en niños, jóvenes y adultos de la comunidad que se beneficiara de esta iniciativa. Los textos se reunieron con aportes de alumnos, docentes y funcionarios de la Universidad logrando juntar 3924 volúmenes los que fueron clasificados por profesionales de la Biblioteca UDD.

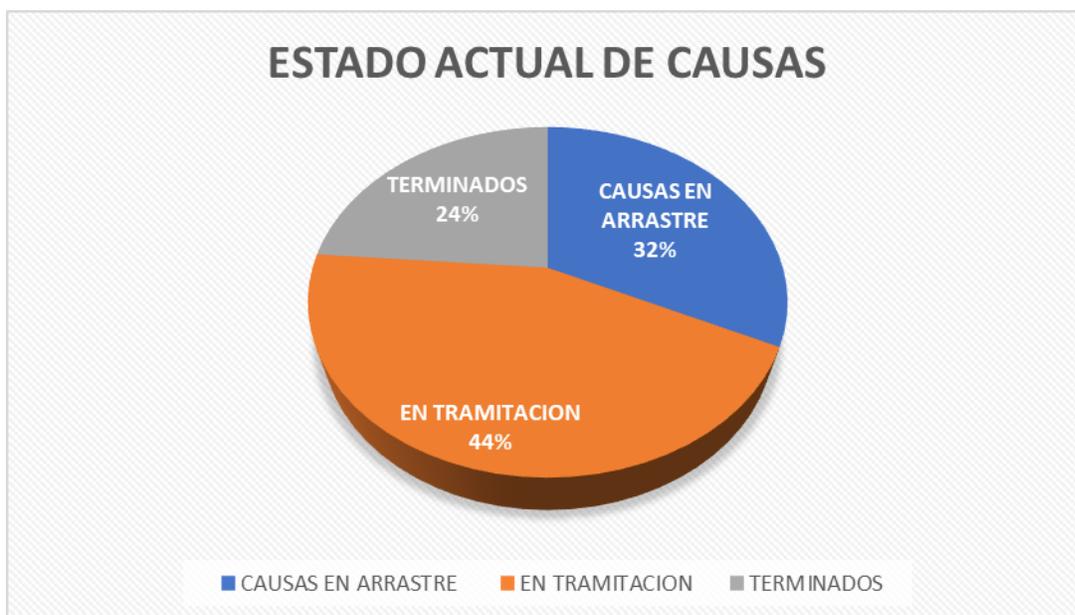
Atendiendo a que la Universidad tiene un fuerte vínculo con la comuna de Renca, precisamente por la presencia de la Clínica Jurídica en ella, es que se instaló la biblioteca abierta a la comunidad en el tercer piso de sus instalaciones, siendo inaugurada el 19 de marzo de 2015.

Los docentes y funcionarios de la UDD continuaron donando libros, y así en diciembre 2019 la cantidad de libros llegó a ser un total de 4521 volúmenes. Sin embargo y debido al proceso de remodelación de la Clínica Jurídica se donaron a la comunidad 2934 volúmenes.

XII.- GRAFICOS

ÁREA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

| TOTAL CASOS NUEVOS 2022 | CAUSAS EN ARRASTRE | EN TRAMITACION | TERMINADOS |
|-------------------------|--------------------|----------------|------------|
| 156 | 414 | 570 | 306 |



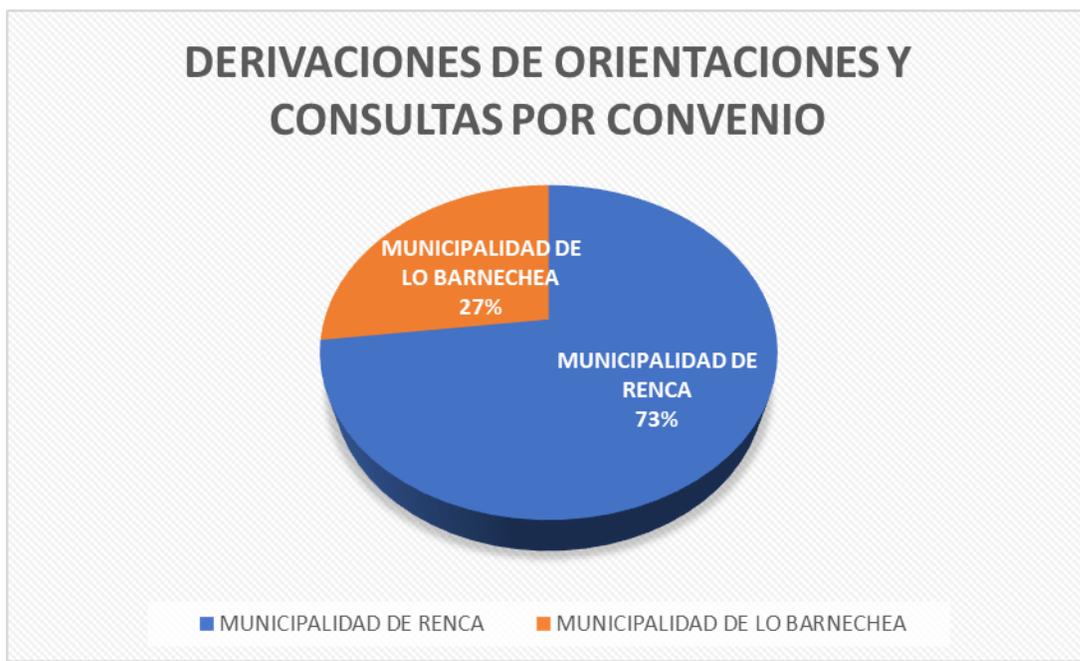
CAUSAS DERIVADAS POR CONVENIOS AREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

| <u>MUNICIPALIDAD DE RENCA</u> | <u>MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA</u> | <u>ACCION JURIDICA</u> |
|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| 95 | 59 | 2 |



ORIENTACIONES Y CONSULTAS DERIVADAS POR CONVENIOS AREA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CASOS

| <u>MUNICIPALIDAD DE RENCA</u> | <u>MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA</u> |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 46 | 17 |



CAUSALES TERMINACION DE LA ATENCION

| <u>SENTENCIA FAVORABLE</u> | <u>GESTION FAVORABLE EXTRAJUDICIAL</u> | <u>SENTENCIA DESFAVORABLE</u> | <u>GESTIÓN DESFAVORABLE</u> | <u>CANCELADA/ IMPOSIBILIDAD CONTINUAR TRAMITACION</u> |
|----------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------|---|
| 124 | 99 | 7 | 2 | 74 |

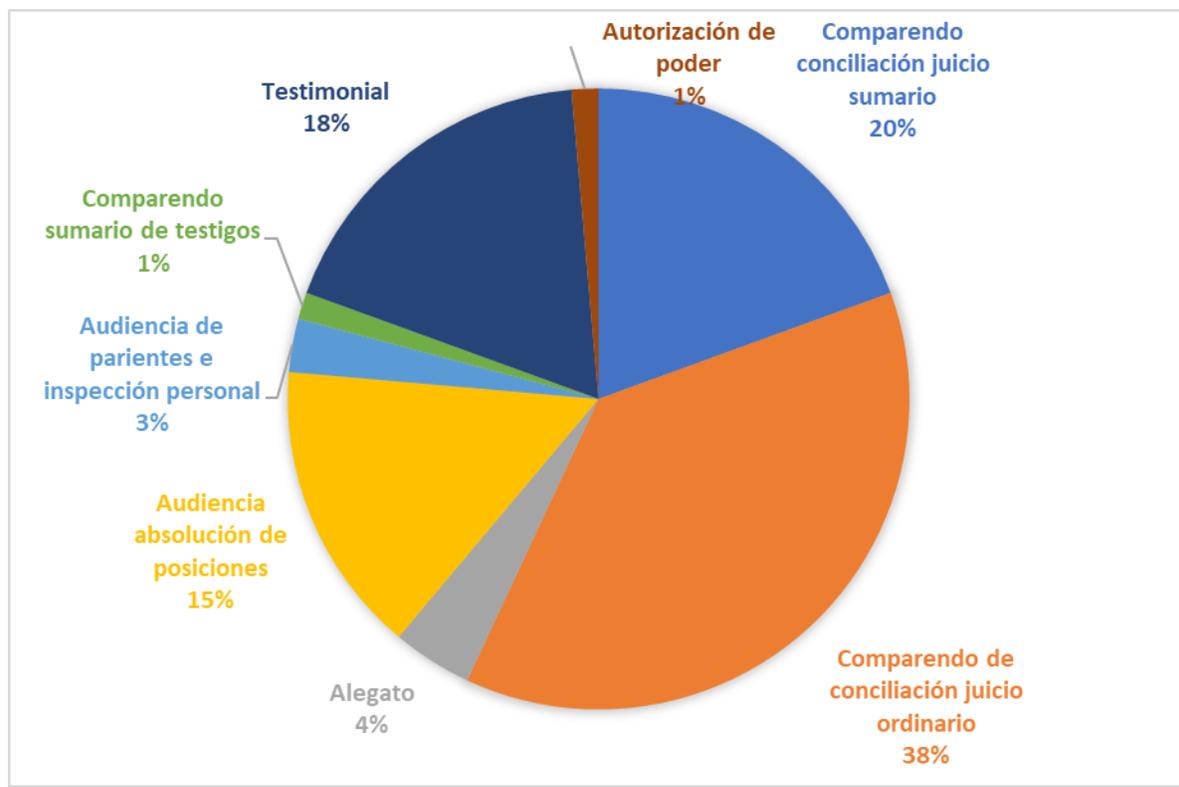


TERMINOS POR ASESORIA COMPLETA

306

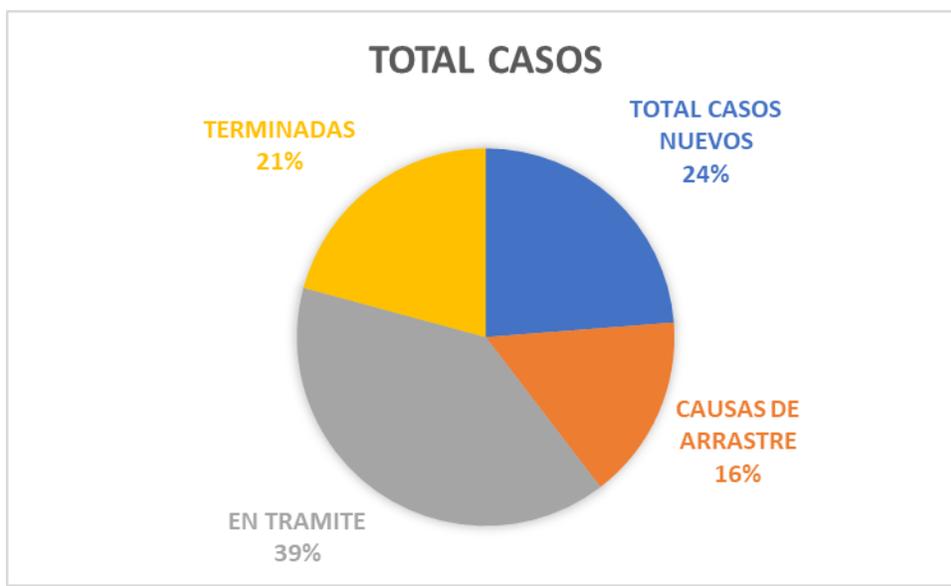
AUDIENCIAS Y COMPARENDOS ASISTIDOS

| AUDIENCIAS Y COMPARENDOS ASISTIDOS | N° |
|--|-----------|
| Comparendo conciliación juicio sumario | 14 |
| Comparendo de conciliación juicio ordinario | 27 |
| Alegato | 3 |
| Audiencia absolución de posiciones | 11 |
| Audiencia de parientes e inspección personal | 2 |
| Comparendo sumario de testigos | 1 |
| Testimonial | 13 |
| Autorización de poder | 1 |
| Total audiencias y comparendos | 72 |



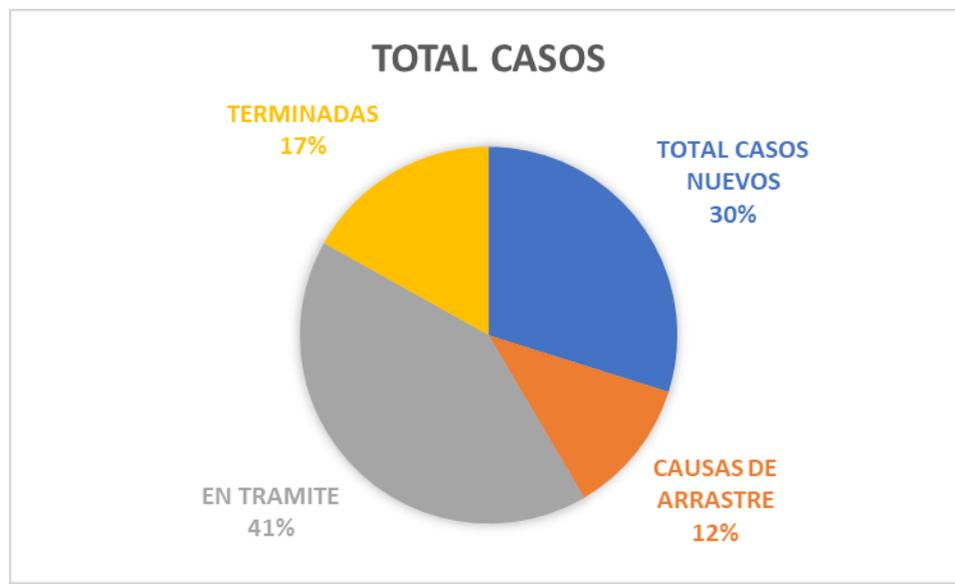
AREA EMPRENDIMIENTO Y DERECHO DE LA EMPRESA

| TOTAL CASOS NUEVOS | CAUSAS ARRASTRE | DE EN TRAMITE | TERMINADAS |
|--------------------|-----------------|---------------|------------|
| 24 | 16 | 40 | 21 |



AREA DERECHO DEL CONSUMIDOR

| TOTAL CASOS NUEVOS | CAUSAS DE ARRASTRE | EN TRAMITE | TERMINADAS |
|--------------------|--------------------|------------|------------|
| 23 | 9 | 32 | 13 |



INGRESOS NUEVOS TOTAL DE AREAS POR GÉNERO 2022

| INGRESOS DE HOMBRES | INGRESOS DE MUJERES |
|---------------------|---------------------|
| 388 | 831 |



Contenido

| | |
|---|-----------|
| I.- INTRODUCCION | 1 |
| II.- ALUMNOS E INICIO DE ACTIVIDADES EN AÑO 2022 | 6 |
| III.- CONVENIOS DE COLABORACION VIGENTES DURANTE EL AÑO 2022 | 8 |
| IV.- NUEVOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2022 | 11 |
| V.- RESUMEN DE ATENCIONES AÑO 2022..... | 13 |
| VI.- ATENCION INCLUSIVA..... | 37 |
| VII.- ESTADO DE LAS ATENCIONES..... | 38 |
| VIII.- DERECHO DE LA EMPRESA | 48 |
| IX.- ACTIVIDADES ACADEMICAS 2022 | 49 |
| X.- ACTIVIDADES DOCENTES 2022 | 51 |
| XI.- ACTIVIDADES DE VINCULACION CON EL MEDIO DE LA CLINICA JURIDICA | 52 |
| XII.- OTRAS ACTIVIDADES | 55 |
| XIII.- GRAFICOS | 56 |